Guatemala, 6 de octubre de 2020
OFICIO No. 542-2020/DGRTN/RRHH/am

ARTÍCULO 10 NUMERAL 28:

"Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos;"

Derivado de lo anterior, esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -TGW-, obtuvo datos relacionado a la Atención de los Usuarios General y lugar a donde se dirige del mes de septiembre, esto por las medidas de prevención ante el covid-19 establecidas por el presidente de la Republica Dr. Alejandro Giammattei, reduciendo al mínimo la asistencia del personal a las instalaciones de esta Dirección General.

Género de las Personas Atendidas		Lugar a donde se Dirige	
Género Masculino:	612	Registro de Locutores	37
Género Femenino:	207	Dirección	113
No indica:	0	Producción	160
		Informática	27
		Prensa	28
	Total: 819	Subdireccion Adm. Financiera	41
		Sub Dirección Técnica	27
		Recursos Humanos	53
		Financiero	78
		Servicios Generales	145
		Técnicos	20
		No indica	90
		Total	819

Título del gráfico

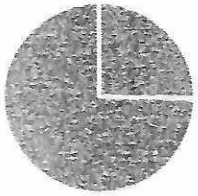

mujeres hombres

Título del gráfico

- Registro de Locutores
- Producción
- Prensa
- Sub Direccion Tecnica
- Financiero
- Tecnicos
- Dirección
- Informatica
- Subdireccion Adm. Financiera
- Recursos Humanos
- Servicios Generales
- No indica

Sin otro particular.

Jaqueline Adriana Miranda González
Secretaria de Recursos Humanos
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

Aura Vanessa Molina Escobar
Profesional en Materia de Gestión de Recursos Humanos
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional